

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
FINDETER  
CONVOCATORIA N° PAF-ATF-S-001-2020**

**OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS CONTRATISTAS ENCARGADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PARA REALIZAR EL OPORTUNO Y ADECUADO SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER**

**ADENDA No. 3**

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia”. Conforme a lo anterior, se procede a modificar el cronograma así:

**PRIMERA: MODIFICAR** el CRONOGRAMA establecido en el Subcapítulo III de los Términos de Referencia, a partir de la actividad “Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.”

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	13 de febrero de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	14 de febrero de 2020 <b>Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C, Colombia</b> Hora: 9:30 a.m.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de febrero de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 18 de febrero de 2020 Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de febrero de 2020

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

**SEGUNDO:** Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los doce (12) días de febrero de dos mil veinte (2020)